

lado por S. M. en el año de ochocientos veintidós  
D. y cinco, habiendo sido de los Interinos de J.  
q. los conatos: Uno habiendo otra cosa que trata  
de conatos en la villa de J. firmada por el conde que  
lo han intervenido de J. con J.

Juan Rodríguez      José Paredes      Agustín Juan  
Maurandys  
José Batallón  
Pedro Fernandez  
Juan Bautista      Juan Julian  
Olivera  
D. Juan José de J.

Cabildo ordinario

En las salas de Ayuntamiento de esta Villa de Madrid en  
cuarenta y tres de setiembre de mil ochocientos veintidós  
ta y tres p. Cabildo ordinario se reunieron los señores  
q. componen esta corporacion q. suscriben y acordaron lo siguiente

biere en oficio de Comandante accidental del Batallon  
de Voluntarios de Caballeria de San Carlos, D. Juan  
Francisco Andrich su fecha diez y siete del corriente  
en el q. acompaña dos recibos totales de las rentas  
dadas q. esta municipal a remita p. arbitrio  
alafaxa del dho Batallon en todo el año ultimo  
pidiendo al propio tiempo testimonio de las expresadas  
cantidades p. acreditar los recibidos en  
la cuenta p. al de la caja y los recibos particulares  
que tiene p. cuenta de las cantidades representadas  
dho oficio p. su interinidad, y en su virtud acordaron  
se remitan al Excmo Comandante los  
documentos q. solicita, a cuyo efecto se dio fe en  
los recibos particulares del dho Batallon y sobrados  
q. fue de los fondos en el año ultimo, a quien  
se leen los resguardos oportunos q. acreditar

